

**DEL SEN. SILVANO AUREOLES CONEJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL A EFECTO DE QUE INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES PARA QUE A LA BREVEDAD MANIFIESTE SU RECHAZO RESPECTO A LOS ACTOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL ESTADO DE UTAH, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EN CONTRA DE INMIGRANTES LATINOS, Y EN ESPECIAL A LOS DE ORIGEN MEXICANO.**

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A EFECTO DE QUE INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE MANIFIESTE SU ENÉRGICO RECHAZO RESPECTO A LOS ACTOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL ESTADO DE UTAH, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EN CONTRA DE INMIGRANTES LATINOS A LOS QUE SE LES PERSIGUE CON LA FINALIDAD DE DEPORTARLOS.

El que suscribe, SILVANO AUREOLES CONEJO, integrante de la LXI Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo previsto en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Comisión Permanente, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que instruya a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que a la brevedad manifieste su rechazo respecto a los actos que se llevan a cabo en el Estado de Utah, Estados Unidos de América, en contra de inmigrantes latinos, y en especial a los de origen mexicano.

#### CONSIDERACIONES

El día de hoy, martes 13 de julio se da a conocer por una cadena de noticias que en el Estado de Utah se presentó de manera anónima en el mes de abril una lista de más de 1300 personas de origen latinoamericano, con nombres, apellidos, teléfonos y en algunos casos hasta datos de sus hijos, que presuntamente son indocumentados y de los cuales piden su deportación.

Las personas que generan este tipo de información se dicen llamar “Ciudadanos preocupados por Estados Unidos”, que más que estar preocupados por su país, están empeñados en acabar a como dé lugar con seres humanos que lo único que tienen en contra es el color de piel y su origen, temas que lejos de ser obsoletos, nos llevan a recordar las escenas más trágicas de odio racial en el mundo. Estas personas incluso estuvieron observando a los inmigrantes en una total y tajante persecución racial.

Sin embargo, aun con la indignación que estas actitudes nos causan, este sentimiento crece en la medida en que las autoridades tanto norteamericanas como mexicanas permanecen al margen, ya que la misma Virginia Kice, portavoz del Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE), reconoció que es muy común recibir información de ciudadanos norteamericanos respecto a personas que carecen de documentos, y nos preguntamos ¿entonces es legal en los Estados Unidos perseguir a personas tan solo por la presunción de que carecen de documentos?, ¿tan sólo por su color de piel, su acento o su apariencia física?; y en México ¿qué estamos haciendo al respecto?; ¿vamos a permitir una vez más que nuestros connacionales sean sobajados en sus derechos fundamentales?.

Yo los conmino a que unamos esfuerzos a fin de solicitar al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores que tomen cartas en el asunto y que nos tengan una respuesta en el sentido de saber, cómo la portavoz del Servicio de Inmigración y Aduanas de Estados Unidos, dice “que es normal que se presenten este tipo de acciones contra los inmigrantes indocumentados”.

En virtud de lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta soberanía. El siguiente:

## PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, manifiesta su preocupación y rechazo a los actos cometidos en contra de nuestros connacionales, por una organización en Utah, Estados Unidos de América que se dicen llamar “Ciudadanos preocupados por Estados Unidos” los cuales han dado a conocer una lista con los nombres de más de 1300 inmigrantes latinos con la petición de deportarlos.

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, envíe una nota diplomática en la que solicite al Gobierno Federal de los Estados Unidos de América se investiguen estos actos, informe los resultados y que en caso de existir responsabilidad se ejerciten las acciones legales correspondientes, así como las acciones que han de tomar respecto a la protección de los derechos humanos de los connacionales que se encuentran en los Estados Unidos.

SUSCRIBE

SEN. SILVANO AUREOLES CONEJO

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República, 14 de julio de 2010.